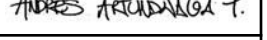
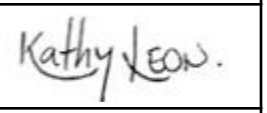
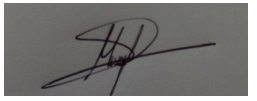
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	COMITÉ EXTRAORDINARIO CPS-342-2025			
Fecha:	30 DE MARZO 2026	**Hora de inicio: 5:00 am**	**Modalidad:**	___Presencial _X_Virtual ___Telefónica ___Mixta
Lugar:		**Hora de finalización: 6:00 pm**		
Dependencia:		**Nombre del responsable:**		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1030534533	Andrés Artunduaga	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	1233901877	Katherine Leon	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	79953545	Leonardo Gallo	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	1014286260	Paula Saenz	----------//----------	Corporación RCP			X							Mártires.corporacionrcp@gmail.com	
CC	79749114	Miller Chavarro	----------//----------	Alcaldia Local Los Martires			X							miller.chavarro@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:00 am del día 14 de abril de 2026, se da inicio al comité técnico del contrato CPS-342-2025, con la participación del apoyo a la supervisión y el equipo operador, con el propósito de socializar los aspectos logísticos, técnicos y operativos correspondientes al desarrollo de la segunda feria de servicios.

En el marco de la sesión, se informa que la realización de la segunda feria de servicios ha sido reprogramada para el día 15 de abril de 2026, en atención a directrices emitidas por la Alcaldía Distrital. En este sentido, se deja constancia de que la programación de este tipo de jornadas se encuentra sujeta a la disponibilidad y confirmación de participación de las diferentes entidades interinstitucionales, lo cual incide directamente en la calidad, cobertura y pertinencia de la oferta institucional brindada a la comunidad. Por lo anterior, se resalta la importancia de la articulación previa y la coordinación oportuna como factores determinantes para el adecuado desarrollo de la actividad.

Así mismo, el operador informa al apoyo a la supervisión que, para la presente jornada, no será posible contar con los kits de siembra contemplados, en razón a que, para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico del contrato, particularmente en lo relacionado con el suministro de materas elaboradas en fibra de coco, fue necesario realizar su fabricación bajo la modalidad de pedido especial. En consecuencia, los tiempos de producción y entrega por parte del proveedor no permiten su disponibilidad para la fecha programada de la actividad.

Adicionalmente, se deja constancia de que las piezas comunicativas previstas, tales como volantes y pendones, no pudieron ser producidas dentro de los tiempos requeridos, debido a los procesos internos de revisión, validación y aprobación por parte del área de prensa, específicamente en lo relacionado con la asignación y aprobación de código, lo cual generó una limitación en su impresión oportuna.

No obstante, lo anterior, se ratifica el compromiso del equipo operador y del apoyo a la supervisión para garantizar el adecuado desarrollo de la feria de servicios, optimizando los recursos disponibles y asegurando la articulación institucional necesaria para brindar atención efectiva a la comunidad beneficiaria.

No siendo otro el objeto del comité técnico, se da por finalizada la sesión, dejando constancia de lo aquí tratado para los fines contractuales, administrativos y de seguimiento correspondientes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			
2.			
3.			

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plata formas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reu**